

Comisión Penal del Colegio de Abogados se inaugura con exposición de destacados juristas

SANTIAGO.- Con la ponencia del destacado profesor y ex presidente del Colegio de Abogados, Don Alfredo Etcheberry, y de la constitucionalista, Beatriz López, se inició la actividad inaugural de la Comisión Penal del Colegio de Abogados: "Principios y garantías penales en el proyecto de nueva Constitución", realizado el pasado jueves 11 de agosto en la Universidad de los Andes.

La abogada penalista, María Cecilia Ramírez, dio inicio a la actividad agradeciendo la gestión del Gremio por esta actividad, "que responde a la necesidad de los colegiados de contar con una instancia para poder dialogar, conversar y contribuir desde las distintas experiencias". Enseguida, la destacada jurista presentó a los expositores: la constitucionalista Beatriz López, quien expuso sobre "Principios y garantías penales en el proyecto de nueva Constitución", y al renombrado abogado penalista, Don Alfredo Etcheberry, cuya presentación fue sobre "Justicia, delito, proceso y pena en el Proyecto de Nueva Constitución".

Tras las exposiciones, la abogada y presidenta de la Comisión Penal, la abogada Tatiana Vargas, destacó la relevancia de esta primera actividad de la comisión.

"Fue un verdadero honor comenzar las actividades de la Comisión Penal reflexionando sobre las repercusiones penales del Proyecto de Nueva Constitución con grandes exponentes, partiendo por el maestro don Alfredo Etcheberry, quien fuera justamente uno de los presidentes de la orden; y haber contado con Beatriz López, constitucionalista que vivió la experiencia como asesora de la Comisión de Sistema de Justicia de la Convención Constitucional. Además, con la presentación de la destacada penalistas María Cecilia Ramírez, con un sentido homenaje al recientemente fallecido profesor Miguel Soto", sostuvo Vargas.

Por su parte, el moderador del encuentro, el abogado y presidente de la comisión Sistema Procesal Penal, Matías Insunza, alabó la presentación del profesor Etcheberry. "Contar con la presencia del profesor Etcheberry, maestro de derecho penal y ex presidente del Colegio de Abogados, fue un honor. A todos quienes tuvimos el privilegio de escucharle, nos sorprendió su agudo análisis técnico respecto de la propuesta constitucional en materia penal, así como la elocuencia de sus observaciones. No podía haberse inaugurado de mejor manera la Comisión Penal del Colegio de Abogados de Chile AG", concluyó el abogado.